

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación VII.7.4, “La Agencia debería elaborar un presupuesto de tesorería que le permitiera planificar y gestionar adecuadamente su tesorería y rentabilizar sus saldos. Además debería realizar con suficiente periodicidad conciliaciones de la contabilidad con las cuentas de los bancos. También debería mejorar las comunicaciones con las entidades financieras en cuanto a las bajas y altas de las personas autorizadas para la disposición de fondos de las citadas cuentas y mejorar los mecanismos de control interno de los arqueos de caja”, recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.340 de Fiscalización de La Agencia Española de Protección de Datos, organismo autónomo Centro de Investigaciones Sociológicas, ejercicios 2016 y 2017 ? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS